

**COMISIÓN DE  
JUVENTUD Y DEPORTE**



México, D.F., a 24 de Mayo del 2010  
Oficio No.: ALDF/CJD/VL/ST/60/10

**DIP. JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHOUSER  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE  
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Diputado Rafael Medina Pederzini, presidente de la comisión de Juventud y Deporte de este órgano legislativo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 19, fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en lo acordado por la Comisión de Juventud y Deporte en fecha 30 de Marzo del presente año, me permito remitirle por este conducto y adjunto al presente, el Informe que envía el Director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal con motivo su comparecencia misma que tendrá verificativo el día miércoles 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles y Allende S/N.

Sin otro particular me despido de usted reiterándole mis más altas y distinguidas consideraciones

**ATENTAMENTE**

**LIC. RICARDO RUBIO TORRES**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE  
JUVENTUD Y DEPORTE

*Lilia Salgado*  
*25/Mayo/10*  
*10:15*